

LA ESCUELA DE PADRES EN NUESTROS DIAS

Martín Domínguez Lázaro
E.U. de Formación del Prof. de E.G.B.

En esta breve comunicación intento realizar una síntesis de cómo se han considerado a los hijos a través de la historia, y cómo surgieron, en el siglo XIX, las "Escuelas de Padres" para mejorar la educación de sus vástagos. Su nacimiento y evolución en EE.UU. que, en esto, como en otras muchas cuestiones, marcha a la cabeza de este movimiento. Francia que es la pionera en Europa en este tema, y España que se incorpora tardíamente, pero en la actualidad ya están implantadas en muchas partes.

Asimismo, busco definir qué son las susodichas "Escuelas de Padres" y la distinta concepción de las mismas, y lo importante que resultan para conseguir el cambio educativo que hoy se preconiza. Igualmente, expongo las múltiples finalidades que tienen y deben cumplir en la comunidad educativa, si quieren adaptarse a las exigencias encomendadas. Lo que se pretende es preparar a los procreadores para que sepan estar a la altura de las circunstancias educativas que, como tales, han de desempeñar dignamente.

Por último, abordo los colaboradores de estas escuelas y destaco tres tipos: los profesionales de cualquier nivel, los padres capacitados y monitores especialistas. En la metodología pueden emplearse el conjunto de técnicas que se usan en cualquier actividad docente e informativa. Pero deseo dejar claro que no se trata de enseñárselo todo a los padres, sino de disminuir el temor y la ansiedad, y reforzar la confianza hacia sus posibilidades como educadores. Y, sobre todo, hacerlos tomar conciencia de la importancia y responsabilidad que tienen en la cristalización de la futura personalidad de su prole; pues, los pedagogos afirman que el producto educativo es la resultante de los tres sectores implicados directamente en el proceso: padres, profesores y alumnos.

LA ESCUELA DE PADRES EN NUESTROS DIAS

Antecedentes

A lo largo de la historia los padres se han considerado con autoridad absoluta sobre sus hijos y han tenido a éstos como un patrimonio y, por lo tanto, aquellos podían disponer libremente de su educación y porvenir; así lo refiere Isambert en la primera parte de su obra, titulada "La educación de los padres". Además, la mayoría de las veces la prole reproducía fielmente las pautas de conducta paternas e incluso seguían la misma profesión. Y todo ello lo realizaban de una forma consuetudinaria.

A partir de los dos grandes pedagogos del humanismo francés, Montaigne y Rabelais, aparecen los primeros escritos criticando la actitud de los padres y preconizando una nueva postura que será reforzada por Locke.

Los filósofos del "siglo de las luces" van a ir contra la autoridad tradicional de la familia. Así Rousseau ensalzará los deberes y obligaciones que tienen los padres con sus hijos, en menoscabo de sus derechos. No obstante, pasarán varias generaciones hasta que se inicie una perspectiva diferente en la concepción de la autoridad.

El concepto de "educación de padres" es relativamente reciente, data del pasado siglo y tiene por misión formar a la pareja para la nueva función a desempeñar. Concretamente, estas reuniones, como tantas otras innovaciones, nacen en Estados Unidos a partir de 1.816 con la denominación "Asociaciones de madres de familia", y se van a difundir por toda la nación durante el siglo XIX, teniendo un móvil eminentemente religioso.

Después de la "Primera Guerra Mundial" se incrementa el auge de estas instituciones educativas de padres, creándose centros de investigación para mejorar la metodología a utilizar en esta labor.

En Europa, la nación pionera fué Francia que, siguiendo la tradición roussoniana, realiza las primeras reuniones a finales del siglo pasado, pero, sobre todo, ha sido en el presente cuando se han extendido. Un camino parecido ha seguido Alemania.

En nuestra patria, la organización de los padres alrededor de la escuela y la constitución de "Asociaciones de Padres" se remonta a la Segunda República. En 1.931, se le reconoce, por primera vez, a los padres el derecho de intervenir en la escuela, como sustitución de las "Juntas Locales" que habían funcionado durante más de un siglo dentro de nuestras fronteras.

Durante el régimen personal del General Franco, las asociaciones de padres continuaron existiendo en las escuelas religiosas, aunque su influencia en la marcha de la institución fue muy escasa, hasta que la Ley de Asociación de 24 de marzo de 1.964 revitaliza el centro escolar y la comunidad educativa.

La Ley General de Educación de 1.970 ratifica el derecho y deber de la familia a participar activamente en la vida escolar y estimula a la constitución de Asociaciones de Padres de Alumnos para dichos fines.

Finalmente, el texto de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, establece que los padres de alumnos formarán parte del Consejo Escolar. Hoy toda esa legislación ya es, en muchos centros del Estado español, una realidad.

¿Qué son las Escuelas de Padres? Su finalidad.

La Escuela de Padres, según el entendido Moratinos, "constituye una institución destinada a la formación de las familias, con miras a una más completa y mejor preparación para que puedan realizar satisfactoriamente su función educadora".

También podemos decir que se trata de una actividad a medio o largo plazo, que tiene como objetivo mejorar la competencia educativa de los padres para cuando actúen con sus hijos; es decir, intenta capaci-

tarlos con el fin de que ejerzan con más conocimiento de causa la educación de sus vástagos.

Familia, escuela y comunidad son precisamente los tres pilares de la cogestión o participación en el seno educativo amplio y comunitario, y van a dar lugar a tres tipos de educación con paidocenosís propia: educación familiar, institucional y ambiental.

Por ello, estas escuelas familiares son una de las grandes necesidades del sistema pedagógico español, para lograr el cambio que actualmente se preconiza, pues hoy todos reconocen el papel relevante que los padres juegan en la educación de sus hijos. Pero ya no es suficiente el cariño natural y la dedicación normal a la criatura para que la educación se realice, se necesita una capacitación idónea, como para cualquier otra tarea profesional específica.

En cuanto a la finalidad que persiguen, asentaremos que las escuelas activas de padres pretenden alcanzar objetivos generales, tales como la adquisición de actitudes positivas y adecuadas hacia el proceso educativo, una preparación amplia a fin de poder resolver problemas educativos concretos y, el logro de criterios para el enjuiciamiento correcto de las técnicas de índole pedagógica.

Asimismo, estas escuelas tienen como finalidad ayudar a los padres en sus funciones de educadores. Para ello, están concebidas como una especie de educación permanente, con un matiz tendente tan sólo a dar una formación pedagógica y abierta a todos los miembros de los centros que representan.

Además, las Escuelas de Padres deben ser un medio esencial para que la integración de la familia en la comunidad educativa no se realice tan sólo a un nivel superficial, sino con motivaciones y participación ajustada a la noble función a cumplir. Esto no quiere decir que deba enseñársele y exigirle a los padres toda clase de conocimientos. Caeríamos en la misma exageración que se comete cuando se trata de describir los saberes y aptitudes que deben gozar los profesores-educadores, que, como dice Julian Ribera, ni los

ángeles del cielo están dotados de las cualidades que los libros de pedagogía requieren para ellos.

En síntesis, lo que se busca con dichas escuelas es preparar a los cónyuges para que no adquieran los conocimientos una vez cometidos los errores, sino adelantarse a ellos para evitarlos.

Colaboradores, metodología y contenidos.

Profesionales colaboradores pueden ser todos aquellos miembros que se encuentren capacitados en la comunidad. Su misión es desarrollar un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, consigan aumentar la calidad de vida de los asistentes. Tales profesionales pueden ser los mismos que actúan en otros campos: médicos, profesores, psicólogos, monitores, asistentes sociales y padres preparados que deseen poner sus experiencias y conocimientos al servicio de los demás.

También puede existir el animador del grupo de padres, cuya finalidad será conseguir que "los participantes se expresen, se comuniquen, experimenten, actúen, analicen y reflexionen". Aunque es preferible que sea una pareja, padre y madre, pues los problemas de la educación de los hijos son, en gran parte, de pareja. Debe darse, por supuesto, que tales animadores tienen una personalidad madura y son respetados ante la comunidad.

Pero, al mismo tiempo, se precisan monitores con una preparación especial para cumplir su función. En la actualidad hay instituciones dedicadas a la formación de educadores de padres en distintas ciudades españolas con todo un programa confeccionado a tal efecto.

En cuanto a los métodos a emplear en las escuelas activas de padres, son variados, pero en todas las partes deben agrupar a los interesados, impartirles ciertas enseñanzas en lo referente a la vida familiar y sus relaciones y, prestarles una ayuda adaptada a los distintos ambientes y a las diferentes situaciones.

En los procedimientos prácticos a seguir, además de las reuniones formativas de tipo colectivo se pueden utilizar el conjunto de técnicas que se usan en cualquier actividad docente e informativa: cursillos de muy distintas materias, conferencias, charlas, trabajos monográficos sobre temas puntuales relacionados con su labor, simposio, debate, incluso cintas de video.

En relación a los contenidos a transmitir a los padres existen dos directrices distintas:

- a) La simple información de una serie de conocimientos útiles sobre unas determinadas materias, como higiene infantil, psicología evolutiva, nociones de biología y de educación, etc.
- b) Conseguir la formación profunda de los padres, llegando a cambiar de actitud ante el proceso educativo de sus hijos.

Ambas posturas encierran sus riesgos, por una parte se puede manipular a los procreadores y enseñarles una serie de conocimientos que nada ayudan a su noble misión; por otra, es posible que pierdan la confianza y les lleve a un gran temor ante la tarea de la educación que antes había realizado con espontaneidad natural.

A estas objeciones debemos responder que no se trata de implantar para todos el programa que presenta el inspector Moratinos repartido en tres cursos y cada uno de ellos subdividido en tres trimestres. Lo que se intenta es conseguir mediante la conversación y el diálogo individual o en grupo, disminuir el temor, la ansiedad y reforzar la confianza hacia sus posibilidades como educadores. Y, sobre todo, hacerles tomar conciencia de la importancia y responsabilidad que ellos tienen en la cristalización de la futura personalidad de sus retoños.

Por ello, aunque los resultados de la formación de los padres no aparezcan muy brillantes, creemos que estas recientes asociaciones ya son un hecho irreversible en nuestro país y deben potenciarse cada día más

si queremos obtener mejores frutos en la comunidad escolar. Actualmente, todos admiten que la labor educativa es la resultante de los tres sectores implicados directamente en ella: padres, profesores y alumnos.

BIBLIOGRAFIA

- ISAMBERT, A. (1.978): La educación de los padres. Edit. Planeta, Barcelona. (9ª edición).
- MORATINOS, J.F. (1.985): La Escuela de Padres. Edit. Narcea, Madrid.
- RIOS GONZALEZ, A. (1.972): Familia y centro educativo. B.I.E. Paraninfo, Madrid.
- VILLALTA, M. y otros (1.987): Los padres en la Escuela. Edit. Laia, Barcelona.